

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6289** *FRESAS INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria Junta accionistas 2009

Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Pza. Puerto Moral, 2 Portal 1 – 6.º A, el día 12 de mayo de 2009, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 13 de mayo de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si fuese precisa, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado.

Propuesta de aplicación de resultados. Aprobación en su caso.

Segundo.- Informe del Director Técnico.

Tercero.- Propuesta del Consejo de Administración de Aumento de capital de hasta el 40% del capital social actual. Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, a tenor de lo dispuesto en el Art. 153 de la LSA para fijar en cada caso las condiciones y plazo de la suscripción, abrirla y cerrarla, formalizar la ampliación efectuada, crear y poner en circulación las nuevas acciones, y modificar el artículo correspondiente de los Estatutos sociales para que resulte reflejado el capital desembolsado, así como la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital hasta una cifra determinada en la oportunidad y cuantía que ellos decidan a tenor de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de S.A., así como el resto de condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General. Y todo ello respetando siempre el derecho de adquisición preferente.

Facultar al Presidente para que pueda otorgar cuantos documentos públicos y privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores.

Si el aumento de capital no se suscribe íntegramente dentro del plazo fijado para la suscripción, el capital se aumentará, tan solo, en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Cuarto.- Asuntos varios.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Aprobación del Acta de la Sesión, si procede.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 144, de la LSA, todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro del informe justificativo de la ampliación de capital propuesta y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Huelva, 30 de marzo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración "Masiá Ciscar, Sociedad Anónima" representada por D. Enrique Masiá Ciscar.

ID: A090019622-1